

**PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS HONORABLES CONCEJALES  
PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS**

No.	FECHA	PROPOSICIONES	AUTOR HONORABLES CONCEJALES	OBSERVACIONES
01	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p>Los contratos APIP o convenios de asociación son los conocidos como de Apoyo a Programas de Interés Público, en virtud de artículo 355 de la CP de Colombia y el Decreto 777 de 1992, teniendo en cuenta esto, citar a la Secretaría de Desarrollo Social y a su ordenador de gasto el Subsecretario para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En un cuadro ejecutivo relacionar todos los contratos APIP o convenios del año 2014 donde se conozca: nombre de la ONG contratada, el representante legal, tiempo de constituida, relación de reconocida idoneidad, población a atender, beneficios dados, número de personas beneficiadas, requisito de focalización, valor del contrato, tiempo de ejecución, adiciones. (anexar copia de todas las minutas)</li> <li>2. Explicar la ejecución de contratos o convenios de las ONG'S o programas y sus adiciones: a) rutas de valores 1, 2 y 3; b) Empezar Colombia, c) Maremágnum, d) Fundación Colombianitos, e) Revélate Joven, f) S&amp;C, g) Banco de ayudas técnicas para personas en condición de discapacidad, h) FUNDAENLACE. (Anexar copia de carpeta completa).</li> <li>3. De conformidad a la información dada por algunos contratistas del municipio entrevistados, sírvase informar que función cumple el señor Cristian Bautista con la orientación y designación de los Convenios de Asociación y los APIP y demás contratos de la Secretaría, que tipo de vinculación tiene, en qué Oficina labora o despacha esta persona y quien o quienes son su enlace en la Secretaría de Desarrollo que reciben sus directrices.</li> <li>4. Cuáles son los criterios y factores de selección de las ONG,s que garanticen que no son de papel y que persona arma la propuesta y designa el valor.</li> </ol>	<p>HONRABLES CONCEJALES:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	<p><b>Sesión plenaria del viernes 06 de marzo del 2015</b></p>
02	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p>El turismo y la industria hotelera en Bucaramanga es uno de los renglones que están empujando la economía local, desde hace ya varios años estos sitios de acuerdo a sus figuras jurídicas y para estar a la par con los estándares internacionales realizan eventos feriales de diversos productos, servicios, colecciones, lanzamientos etc. De acuerdo a esto citar al Secretario de Gobierno Municipal para que responda el siguiente cuestionario y de igual manera permitir la intervención de Cotelco, de dueños y Gerentes de los hoteles y los organizadores de algunos eventos feriales e invitar al representante de la Superintendencia de sociedades.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuál es el motivo por el cual cuando los hoteles realizan eventos y exposiciones de calzado, estando dicha actividad dentro de su objeto social entre otras; es el único evento que realizan los hoteles que es investigado de oficio por la administración municipal.</li> <li>2. Cuantos procesos policivos tiene los hoteles por eventos realizados, que productos promocionaban o vendían, quienes son los querellantes y en qué tiempo han sido fallados anexar copia de los procesos.</li> <li>3. Con que autoridad y/o normatividad, algunas agremiaciones de calzado afirman que los eventos feriales del calzado en los hoteles son ilegales y que lineamiento ha tomado el municipio respecto de éste tema, justifique jurídicamente.</li> <li>4. Puede existir en un municipio como Bucaramanga monopolios feriales de calzado o deben ceñirse a la libre competencia comercial de nuestro país? Justifique jurídicamente.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	<p><b>Sesión plenaria del lunes 09 de marzo del 2015</b></p>

03	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p>Actualmente se adelanta la construcción del Intercambiado Mesón de los Búcaros, sobre esta mega obra: Citar al Secretario de Infraestructura, al Contratista de la obra, el interventor, el supervisor, el apoyo a la supervisión, de igual manera invitar al Rector de la UIS y a los Diseñadores iniciales de la obra, para que respondan el Siguiete cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. De donde nacen las diferencias de los deltas ubicados por la UIS y los del Contratista e Interventor de la obra.</li> <li>2. Por qué no se ha permitido a la UIS aplicar su herramienta en 3D diseñada para el control de esta obra y se ha impedido su participación.</li> <li>3. De donde nace la desproporcionada adición de 19 mil millones de esta obra y a cuánto ascenderá las futuras adiciones económicas. Igualmente informe que norma permite la adición de un contrato que ni siquiera ha iniciado? quien entrara a responder por el mayor valor del costo del contrato por errada elaboración de los valores y diseños del contrato y con qué recursos? Justifique jurídica y técnicamente</li> <li>4.Cuál es la razón que el intercambiador éste descuadrado 70 centímetros aproximadamente en su altura, cuando dicho descuadre no se presentó en el intercambiador de neomundo que tiene las mismas condiciones?</li> </ol> <p>Solicitar en la plenaria la presencia e intervención de la Contraloría Municipal, la Sociedad Santandereana de Ingenieros y la Cámara de Comercio de Bucaramanga.</p> <p>La Secretaria de Infraestructura debe remitir previamente todos los informes generados del contratista el interventor y la supervisión.</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	<p>Sesión plenaria del martes 10 de marzo del 2015.</p>
04	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p><b>Bucaramanga presenta en la actualidad un crecimiento desmesurado en el número de vallas y avisos similares legales e ilegales, frente a esta situación citar al Secretario del Interior, a la Secretaria de Salud y al Secretario de Planeación, para que den respuesta al siguiente cuestionario:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Cuál es el número real de vallas legales e ilegales en la ciudad al día de hoy?</li> <li>2. ¿Cual fue el incremento en número de vallas legales e ilegales en los años 2012, 2013, y 2014? Desglosar.</li> <li>3. ¿Cuál es el estado actual de los procesos policivos por vallas ilegales, cuántos son y en qué estado procesal se encuentran? Dar respuesta en un cuadro ejecutivo.</li> <li>4. ¿Cuántas fueron las vallas ilegales desmontadas en los años 2012, 2013 y 2014?</li> <li>5. ¿Cuánto fue el recaudo de los años 2012, 2013 y 2014 por el pago de impuestos para las vallas y cuanto el recaudo por multas y sanciones a vallas ilegales?</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA,</p>	

			WILSON RAMIREZ	
			GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
05	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p><b>Sobre el déficit de tesorería de 2014 y los de las anteriores vigencias, citar a la Tesorera y Contadora Municipal para que responda el siguiente cuestionario:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>A cuanto ascendió el déficit de tesorería en el año 2014-2013-2012-2011 y cuál fue el reportado a la Contraloría General?</b></li> <li><b>Con que déficit de tesorería recibieron los gobiernos de: Luis Fernando Cote, Iván Moreno, Honorio Galvis, Fernando Vargas y Luis Francisco Bohórquez y con cuanto déficit de tesorería proyectado entregará la actual administración al próximo gobierno.</b></li> <li><b>Explicar en un cuadro rubro por rubro los pagos totales fijos que se realizaron en el 2014 con los ingresos corrientes de libre destinación.</b></li> <li><b>Los saldos de cuentas por pagar legalizadas y los saldos de registro presupuestal que faltan por pagar con fondos comunes del 2014 que se necesitan cubrir con ingresos corrientes de libre destinación de la vigencia 2015 a que monto asciende (discriminar por separado).</b></li> <li><b>Cual fue el valor total de los créditos de tesorería del 2014, en qué fecha se realizaron y para qué fecha se hará el primero de esta vigencia 2015 y cuanto es el valor de esta modalidad de crédito a hoy.</b></li> <li><b>Cuál es la situación real de deuda pública para los próximos años, anexo cuadro discriminando cada año, detalladamente y pormenorizadamente.</b></li> </ol> <p><b>Citar a todos los integrantes del CONFIS y a la Contralora Municipal para que intervenga sobre el tema.</b></p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ</p>	
06	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01	<p>Citar a la Secretaria de Infraestructura para que responda el siguiente cuestionario.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo con la estructura del Plan de Movilidad 2012- 2015, cuál es el porcentaje de cumplimiento y de avance para cada una de las obras y las fechas reales de entrega?. Y Cuál es el porcentaje ejecutado frente al Plan de Desarrollo?</li> <li>Informe sobre el avance porcentual de la malla vial</li> <li>Informe de avance sobre las mega obras- Infraestructura vial</li> <li>Informe sobre el mejoramiento de las vías.</li> <li>¿Qué alternativas diferentes para la movilidad se pueden plantear con el fin de mejorar el caos vehicular que hoy vive la ciudad?</li> <li>¿Qué alternativas ingenieriles diferentes a la demolición del Puente de Conucos plantea el Consorcio ejecutor de la obra del tercer carril?</li> <li>¿Existe la posibilidad de replantar los árboles que van a ser sacrificados por la construcción del tercer carril, evitando el gran daño ambiental?</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ,</p>	

		<p>8. ¿Cómo se va a recuperar la cantidad de O2 que están generando actualmente estos árboles?</p> <p>9. ¿Por qué no existe sincronización de las obras en la ciudad? Por ejemplo entre Alumbrado Público – Secretaría de Infraestructura- EMPAS y las que sean necesarias para la culminación de las obras en menor tiempo evitando posibles daños fiscales al municipio.</p> <p>10. ¿Qué incentivos ha pensado la administración central para los vehículos particulares que transportan más de tres (3) pasajeros, cuando vemos que un número considerable de vehículos transita con un solo pasajero en las horas pico?</p> <p>11. ¿Por qué no buscamos una alternativa con la Dirección de Tránsito para que en las horas de mayor flujo vehicular como son las horas pico, hayan agentes y una grúa disponible para despejar las zonas de mayor afluencia vehicular?</p> <p>12. En las obras que actualmente adelanta la administración simultáneamente, se requiere que se trabaje con premura con el fin de disminuir los tiempos caóticos por la movilidad en la ciudad, es posible que se trabaje en horarios como sábados y en las noches, con el fin de terminar lo antes posible, como por ejemplo en la obra del tercer carril? Teniendo en cuenta que la mayoría de las obras públicas terminan solicitando tiempo adicional para su culminación.</p>	<p>RAUL OVIEDO TORRA</p>	
<p><b>07</b></p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 01</p>	<p>Condecoración al colegio la merced, un siglo al servicio de la educación santandereana</p> <p>El colegio la merced fue fundado en 1915 por la Srta. helena arenas canal, mujer santandereana, líder y comprendedora. En 1929 la srta mercedes Martínez continuo con la labor iniciada por su fundadora. Y en 1957 paso a ser dirigido por las hermanas terciarias capuchinas</p> <p>Hoy celebramos con júbilo al colegio la merced que cumple un siglo al servicio de la educación santandereana</p> <p>Proposición presentada por los concejales de la ciudad de Bucaramanga</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ,SANDRA LUCIA PACHON MONCADA,MARTHA ANTOLINEZ GARCIA,SONIA SMITH NAVAS VARGAS,NANCY ELVIRA LORA,URIEL ORTIZ RUIZ,DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, DIONICIO CARRERO CORREA.</p>	

08	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 02	<p>Citar al gerente del ACUEDUCTO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA AL Dr. LUDWING STUNKEL para que responda el siguiente cuestionario</p> <p><b>EMBALSE DE BUCARAMANGA</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informar el estado actual del EMBALSE DE BUCARAMANGA</li> <li>2. Informe ya se contrató la planta de tratamiento y conducción del embalse de la Ciudad de Bucaramanga.</li> <li>3. Cuantas CPS hay en la actualidad relacionando nombre y tiempo(adjuntar copia de los contratos)</li> <li>4. Como se encuentra o en qué etapa está o que ha sucedido con la demanda en la Contraloría General de la Nación por la interventoría que esta entidad hizo con el Acueducto de Yopal</li> <li>5. Informar a la Corporación que ha pasado con el predio ubicado entre las carreras 18 y 19 con calle 31 donde funcionaba antiguamente las instalaciones del acueducto, si ya fueron vendidas, en caso que ya se vendieron quien las adquirió(anexar la respectiva documentación) y del producto de la transacción cual fue el destino.</li> <li>6. En la pasada época decembrina se realizó el alumbrado del parque del agua, ¿quien realizó dicho alumbrado?, anexar el contrato, el estado financiero del respectivo evento anexando número de entradas, recursos recibidos por la entidad.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ,SAND RA LUCIA PACHON MONCADA</p>	
09	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 02	<p>Citar al gerente de la Empresa Pública de Alcantarillado de Santander E.S.P. EMPAS, solicitar la participación del Director de la CDMB para que respondan al Concejo de la ciudad el siguiente cuestionario, hacer relación en un cuadro de estos criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cual fue la justificación técnica, jurídica y financiera por la cual la Asamblea de accionistas en el 2014 incremento el convenio de cooperación de explotación de redes de 3.000 a 7.000 millones de pesos (Anexar acta 043 de 2014).</li> <li>2. A cuánto asciende el déficit actual del EMPAS y cuáles son las alternativas para superarlo y no continuar incrementándolo (Relacionar los déficit de los últimos 5 años presentados a la Superintendencia, con corte 31 de Diciembre).</li> <li>3. Cual fue la distribución de utilidades del 2014, y cuanto fue para cubrir el déficit.</li> <li>4. Cuantas personas fueron despedidas en el 2014 y cual la causas de su retiro y cuanto se han pagado en indemnizaciones, cuantas personas fueron nombradas en el 2014</li> <li>5. Cuál es el alcance y los estudios de modernización y reorganización de planta y los valores pagados, firmas contratadas, tiempo de ejecución.</li> <li>6. Cuantos predios, de que avaluó y medidas, con que uso de suelo, porque valores, con que uso de suelo y para que destino ha vendido la CDMB al EMPAS en los dos últimos años y piensa venderle en el 2015.</li> <li>7. Con que recursos los comprara el Empas Invitar la Superintendencia de Servicios Públicos.</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ,</p>	
10	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha	<p>Citar al Director de Tránsito de Bucaramanga, Personería, Contraloría para que den repuesta al siguiente Cuestionario:  Invítese: A la Superintendencia de Puertos y Transporte y/o a quien haga su representación en</p>	<p>Honorables Concejales:</p>	

	<p>Marzo 02</p>	<p>Bucaramanga, Procuraduría, Defensoría del Pueblo de Bucaramanga y a la veeduría metropolitana de tránsito y transporte.</p> <p><b>Tema: Cobro de Comparendos prescritos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sírvase de informar el número de comparendos realizados desde el 2007 que cuentan con comprobantes de ingresos opagos de los mismos.</li> <li>2. ¿Sírvase de informar el número de comparendos impuestos antes del 2007 que tienen inmerso un proceso judicial o administrativo?</li> <li>3. ¿Cuál es el destino de los recursos recaudados por los comparendos impuestos? Favor discriminar por programas, proyectos, entidad respectiva y montos para el último año.</li> <li>4. ¿Cuál es su respuesta a las denuncias ciudadanas relacionadas con el posible afán o interés de la dirección de tránsito de Bucaramanga de realizar cobros coactivos de comparendos que a la fecha ya han superado el termino de prescripción?</li> <li>5. ¿Cuál es el procedimiento y ante quien se debe solicitar la prescripción de los comparendos?</li> <li>6. ¿Cuál es el término de prescripción de los comparendos?</li> <li>7. ¿Cuándo se interrumpe la prescripción por mandamiento de pago que tiempo ha de correr de nuevo para que opere el fenómeno jurídico de la prescripción?</li> <li>8. ¿Por qué la Dirección de tránsito de Bucaramanga registra cartera morosa de más de 7 años?</li> <li>9. ¿Cuál es su opinión respecto del Contrato No.154 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y MICROSHIF S.A.S?</li> <li>10. ¿Este contrato es beneficioso para el Municipio de Bucaramanga? en caso afirmativo indicar el ¿por qué es beneficioso?</li> <li>11. ¿Cuáles son los porcentajes de utilidades para el municipio de Bucaramanga con el respectivo contrato?</li> <li>12. Como aplica la legalidad de una decisión de su despacho.</li> <li>13. Que concepto tiene un fallo del Concejo sobre pérdida de fuerza</li> <li>14. Como cumplen las directrices de su superior jerárquico, el ministerio de transporte.</li> <li>4. Que es para su administración un fallo de la Honorable Corte Constitucional, en caso análogo.</li> </ol>	<p>JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA , JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, SANDRA LUCIA PACHO MONCADA.</p>	
<p>11</p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 02</p>	<p>Teniendo en cuenta la situación de desorden que se presenta sobre las vías en los alrededores de las plazas de mercados públicas, pongo a consideración de mis compañeros de cabildo realizar una sesión de control político, en aras de mitigar esta problemática que afecta gravemente a los comerciantes organizados y que pagan sus impuestos. Y a su vez perjudican la movilidad peatonal y el orden sobre estas vías.</p> <p>Sírvase citar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Secretario de Gobierno</li> <li>2- Secretario de planeación</li> <li>3- Secretario del espacio publico</li> <li>4- General de la policía nacional</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, CLEOMEDES BELLO VILLABONA , JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</p>	

		<p><b>INVITADOS:</b> 1 administradores de las plazas afectadas</p> <p>Para que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. que reglamentación municipal ampara o sanciona a los vendedores que en la actualidad se ubican en los alrededores de las plazas,(la central, san francisco, la concordia, guarín y Kennedy), y en avenidas como la quebrada seca, en donde se vende frutas, verduras y carnes.</li> <li>2. qué tipo de controles operativos, capacitaciones o comunicados ha realizado para el control de esta problemática.</li> <li>3. según el nuevo POT, en el municipio de Bucaramanga cuales son las zonas autorizadas para ventas ambulantes de alimentos perecederos.</li> <li>4. que campañas de cultura ciudadana se realizan a los ciudadanos para los compradores ambulantes</li> <li>5. en el nuevo POT que protección tienen las plazas frente a la competencia desleal</li> </ol>	<p>CHRISTIAN NINO RUIZ, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ,</p>	
12	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 02</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Índice de cumplimiento de las metas del plan de desarrollo en los años 2012, 2013 y 2014 en el programa atención con población con discapacidad.</li> <li>2. Qué mecanismos ha implementado la administración municipal para la localización y caracterización de la personas con discapacidad, señalando fecha en que se adelanto la caracterización y los resultados obtenidos</li> <li>3. Cual ha sido el presupuesto aprobado y ejecutado durante los años 2012,2013 y 2014 para atender a la población con discapacidad.</li> <li>4. En cuanto a la meta de diseño e implementación del banco de ayudas técnicas, que resultados se han obtenido a la fecha, cuantas solicitudes fueron recibidas y cuantas fueron atendidas, indicando que clase de ayuda que otorgaron, a cuantas personas en condición de discapacidad fueron beneficiados y de que estrato?</li> <li>5. Informar que instituciones o centros que atienden personas con discapacidad se encuentran debidamente registradas en su dependencia.</li> <li>6. Que instituciones o entidades que atienden población con discapacidad les fueron asignados recursos durante los años 2012,2013 y 2014, señalando si fue a través de contrato convenio o convocatoria pública, especificando el objeto del contrato, valor del mismo, población beneficiada y tiempo de ejecución.</li> <li>7. Que programas y proyectos ha adelantado la</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ,</p>	<p><b>Adicionada a la proposición 001 aprobada el primero de marzo de 2015. ( secretaria desarrollo social)</b></p>

		<p>administración municipal para incentivar el desarrollo y fortalecer el emprendimiento empresarial de las personas con discapacidad</p> <p>8. Informar el número de personas con discapacidad que la administración municipal ha contratado por orden de prestación de servicios, señalando que tipo de discapacidad posee la persona la persona contratada, cuantos están adscritos en su dependencia.</p> <p>9. Que programas y proyectos ha elaborado la administración municipal en aras de ejecutar acción para la participación de la mujer con discapacidad.</p> <p>10. Cuál es el acompañamiento que ha dado la administración municipal a las familias que tienen personas con discapacidad.</p>		
13.	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 02</p>	<p>Actualmente en el país, se ha presentado incremento desmesurado de un producto esencial para la canasta familiar, como es el arroz, gremios y asociaciones de consumidores claman, ante el Gobierno Nacional para que se determinen, las causas de este hecho. Pero por estas circunstancias. Por tal motivo, cítese al Sr secretario del interior, inspector de precios, pesas y medidas, e invítese al presidente de fedearroz (seccional Santander), para que en sección plenaria de esta honorable corporación absuelva el siguiente interrogante:</p> <p>A) Actualmente se presenta en la ciudad de Bucaramanga, acaparamiento en la cadena de comercialización del arroz, porque motivos? Y cuál es la campaña de fedearroz para evitar el alza exagerada?</p> <p>B) Actualmente se presenta especulación en la imposición del precio, en la cadena de comercialización del arroz.</p> <p>C) Cuáles son las medidas administrativas, implementadas por la secretaria del interior, a través de la inspección de precios, pesas y medias, para contrarrestar administrativamente actos de especulación y acaparamiento en la ciudad de Bucaramanga, y sírvase informar si por estos hechos, se han impuesto sanciones algunas.</p> <p>D) Y los productores de arroz, pequeños y medianos productores y están siendo beneficiados o solo los intermediarios?</p> <p>Agradeceríamos sus comentarios, a los interrogantes planteados en esta proposición.</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, NANCY ELVIRA LORA, URIEL ORTIZ RUIZ, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRRY GAMBOA MEZA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ</p>	
14	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 02</p>	<p><b>Convóquese</b> para que en estas sesiones ordinarias, se trate en PLENARIA del honorable concejo municipal de Bucaramanga del AVANCE EN LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA EN LA ZONA NORTE DE BUCARAMANGA TRAMO5 - TRAMO7 - TRAMO6- DOBLE CALZADA VIA SECTOR DE LA VIRGEN LA CEMENTO – SECTOR EL CERO Y CAFÉ MADRID, CONSTRUCCION DEL PORTAL NORTE DE METROLINEA de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llegó, según el acuerdo suscrito entre la ANI (agencia nacional de infraestructura) y autopistas Santander, teniendo como intermediario la procuraduría general de la nación</p> <p><b>Cítese</b> secretario de planeación, infraestructura, a la</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>DIEGO FRAN ARIZA PEREZ</p>	



		<p>directora del INVISBU y gerente de Metrolinea para que entreguen a los avances en el tema</p> <p><b>Invítese</b> al director de la ANI, a los funcionarios del ministerio de transporte encargados del tema, concesionario ZMB- autopistas de Santander, interventor del contrato de concesión No. 002 de 2.006 y a la procuraduría general de la nación, para que entreguen los avances en los temas del acuerdo suscrito el día 26 de agosto de 2013, en las instalaciones de la cámara de comercio de Bucaramanga.</p> <p>Invítese a los líderes, miembros de JAC, comuneros de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga y delegados de las familias de punta Betin</p> <p>Para que se resuelvan las siguientes inquietudes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se indique cual es el trazado definitivo del proyecto de la doble calzada en la zona norte de Bucaramanga, especialmente de los tramos 6-5 y 7 presenta planos del mismo.</li> <li>2. Se entregue un informe completo de la negociación de los predios o la gestión predial total de estos tramos y el estado de los pagos de cada beneficiario</li> <li>3. Las negociaciones y gestión predial pendiente de otro tramos, cual es el estado de las mismos</li> <li>4. Indicar la situación financiera y económica de los recursos para la negociación de los predios, giro la ANI los recursos a través de la fiducia para el pago de los mismos, como se había comprometido.</li> <li>5. Como se encuentra el estado de negociación con las familias de punta betin, cuantas familias afecta, un informe completo.</li> <li>6. Cuáles son las obras adicionales las cuales se compromete la ANI y autopistas de Santander, como puentes peatonales, retornos, andenes, iluminación, etc.</li> <li>7. cuál es la fecha a la cual se compromete autopistas de Santander para la entrega final de las obras</li> <li>8. como ha sido el proceso de adjudicación de la construcción del portal del norte y cuando seria la posible entrega final del mismo, cual es la obra definitiva ha ejecutar y como quedaría la operatividad del sistema en este sector y que pasaría con el transporte convencional</li> <li>9. cuál es el compromiso de la administración del mantenimiento de las vías alternas por las cual transitarían los alimentadores de Metrolínea</li> <li>10. cuál es el cronograma de ejecución de los compromisos adquiridos en el acuerdo, cuales se han cumplido y cuales están pendientes.</li> <li>11. Que paso con la mitigación ambiental en la que se acordó sembrar 20mil arboles y que ha la fecha al parecer no se ha sembrado ninguno.</li> <li>12. Favor envía un mapa formal de los retornos socializados con la comunidad.</li> <li>13. Favor enviar una relación de las personas a las cuales se les adeudan los predios.</li> <li>14. Presentar el último informe actualizado de la interventoria del contrato de concesión No. 002 de 2006.</li> </ol> <p>Solicitamos a cada entidad contestar lo que</p>		
--	--	--	--	--

		<p>corresponda a su competencia en el anterior cuestionario.</p> <p>Nota: anexo copia del acuerdo.</p>		
15	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 05</p>	<p>Actualmente existen en Bucaramanga más de 4000 dueños y personas que alquilan motocicletas para brindar servicios de domiciliarios, mototaxismo o mensajería en mayoría en la informalidad. Para lo cual se cita al director de tránsito y transporte de Bucaramanga para que responda el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Cuál es el número de personas que viven de esta actividad formal e informal y el número de empresas registradas y agremiaciones organizadas. Se tiene un censo de dichas personas?</li> <li>2. Sobre la seguridad social que cobertura? Quien o quienes lo controlan? Quien responde por presencia de accidentes, incapacidad o muerte con ocasión de la realización de dicha actividad?</li> <li>3. Que requisitos para funcionar o que reglamentación cumplen las empresas que prestan este servicio y quien los controla, cuales son las tarifas y que impuestos pagan? ,¿Quién vigila esas tarifas?</li> <li>4. Que acciones concretas ha realizado la administración municipal para formalizar dicha actividad, en pro de las familias bumanguesas que viven de dicha actividad?</li> <li>5. Qué tipo de capacitación o normas de trabajo debe tener una persona que trabaja en la prestación del servicio a domicilio?</li> <li>6. Si hay tantas personas de nuestra ciudad ejerciendo esta labor como trabajo formal e informal para mantener sus familias, porque no están excluidos de los temas de pico y placa, por el derecho a trabajar dignamente, mas aun los que están cumpliendo con unos requisitos tan importantes como estar pagando su seguridad social integral, costo que deben asumir como independientes y es alto, y que con la ilegalidad compiten con empresas que cobran muy barato pues no pagan impuestos ni seguridad social.</li> </ol> <p>Invitar a las agremiaciones formales de domiciliarios, cámara de comercio y el SENA para que participen del debate.</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONACADA.</p>	
16	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 05</p>	<p>Citar al secretario de infraestructura, al contratista, el interventor, supervisor de apoyo y la supervisión, para que en la plenaria de concejo responda sobre la construcción del viaducto de la carera novena y obras complementarias el siguiente cuestionario; contraloría municipal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. discriminar en un cuadro tanto para el contrato de oba y de interventora valor contrato, plazo inicial, adicionales en plazo, adicionales en valor, fecha de inicio, fecha de suspensión, fecha de terminación, actas de pago parciales.</li> <li>2. explicar y enumerar los cambios sustanciales realizados a los diseños iniciales tanto de la superestructura como de la infraestructura, cimentaciones y los valores adicionales generados por estos cambios</li> <li>3. valor y fecha de inicio y de terminación,</li> </ol>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA,</p>	

		<p>adicionales de las obras complementarias como alumbrado público y/o iluminación, protección de los cables, costos.</p> <p>4. costos de las obras de manejo ambiental.</p> <p>Solicita en la plenaria la presencia e intervención de la contraloría municipal, la sociedad santandereana de ingenieros y la cámara de comercio de Bucaramanga.</p> <p>Documentos soportes de los contratos de personal de apoyo a la supervisión, plazo, costos.</p> <p>Los planos del proyecto firmados por el supervisor e interventor</p>	<p>EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, SANDRA LUCIA PACHON MONACADA Y CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.</p>	
17	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 07</p>	<p>Invitar a la doctora Elizabeth Monsalve, registradora departamental, para que en la plenaria del concejo ilustre y actualice al cabildo abierto, las modificaciones los cambios las novedades sobre la planeación electoral del día 25 de octubre del 2015 para elegir ediles concejo diputados alcaldes y gobernadores</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA , JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONACADA Y CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.</p>	
18	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 09</p>	<p>solicitarle a la superintendencia de sociedades y la superintendencia de industria y comercio, para que conceptué sobre la industria hotelera de Bucaramanga</p> <p>¿si se puede ejercer monopolio sobre eventos feriales de calzado por una sola figura jurídica impidiendo a los hoteles unidos con organizadores de ferias de forma individual o colectiva realizar dichos eventos feriales en cualquier época?</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA , JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONACADA Y CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.</p>	
19	<p>Leída y Aprobada en Sesión</p>	<p>Causa asombro y tristeza la manera como los medios de comunicación día a día reportan casos que involucran menores de edad víctimas de</p>	<p>Honorables Concejales:</p>	

	<p>Plenaria de fecha Marzo 09</p>	<p>maltrato intrafamiliar. El abuso, hambre, golpes y torturas son una constante en la vida de estos indefensos. Las instituciones y sus programas parecen insuficientes toda vez que no dan respuesta a las denuncias de manera real y efectiva y en ese sentido, pareciera que no existe un verdadero garante de los derechos de cientos de estos niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Por todo lo anterior, la bancada del partido liberal colombiano, cita a la da Yolanda Tarazona Álvarez, secretaria de desarrollo social, dra. Martha de Gómez, alta consejera en política social, cesar parra, secretario del interior, dra carolina rojas Pabon, secretaria de educación, dra Claudia Mercedes Amaya, secretaria de salud y ambiente para que respondan el siguiente cuestionario e invita de manera especial a la da, <b>Ruth bacca lobo directora regional del ICBF-Santander</b>, procuradora delegada para los derechos de la infancia, adolescencia y familia y delegado de la UNICEF a fin de que participen en el debate de control político</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Qué programas están dirigidos a niños, niñas y adolescentes en condición de riesgo de maltrato intrafamiliar?</li> <li>2. De existir dichos programas ¿cuáles han sido los resultados durante los años 2012-2013-2014? (referenciar número de menores beneficiados, con cuales programas fueron afectados y si hubo efectividad en la aplicación de los mismos).</li> <li>3. ¿Qué tipo de medidas se toman por parte de su despacho, cuando se tiene conocimiento de que un menor ha sido víctima de maltrato en cualquiera de sus modalidades</li> <li>4. Dentro de la misión del ICBF se resalta lo siguiente: “entidad que trabaja por la prevención y protección integral de la primea infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia”. En razón a lo anterior, ¿Cuáles son los protocolos de atención a los niños, niñas y adolescentes víctimas del maltrato intrafamiliar?</li> <li>5. ¿cuántos niños, niñas y adolescentes están bajo protección especial del ICBF (seccional Santander) actualmente?</li> <li>6. ¿Cuáles son las zonas de la ciudad en donde se presenta en mayor proporción maltrato hacia los menores de edad?</li> <li>7. Finalmente, ¿Qué programas se implementaran este año por parte de su despacho o institución a cargo, que busquen salvaguardar los intereses de los niños, niñas y adolescentes Bucaramanga?</li> </ol> <p>Proposición presentada por la bancada del partido liberal colombiano</p>	<p>MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ, DIONICIO CARRERO CORREA, HENRRY GAMBOA MEZA, JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ.</p>	
<p>20</p>	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 11</p>	<p>Día del edil:</p> <p>Se ha establecido el 16 de marzo como una fecha de exaltación para los ediles de las comunas y corregimientos de la ciudad. Para el concejo es importante el compromiso que han tenido los ediles para trabajar por la ciudad por lo tanto se le</p>	<p>Honorables Concejales:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA</p>	

		solicita a la presidencia designar una sesión especial para dicha exaltación.	VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONACADA Y CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ.	
21	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 11	Citar a la secretaria del interior el martes 29 de abril del año 2015 para revisar el compromiso de ejecutar aproximadamente 4 mil millones de pesos para el bienestar de las víctimas de la ciudad de Bucaramanga.	Honorables Concejales:  CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONACADA Y CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO	
22	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 11	Condecorar a la empresa Espumas Santander por cumplir 25 años generando desarrollo y empleo a todos los Bumangueses y Santandereanos.	Honorables Concejales:  MARTHA ANTOLINEZ GARCIA,SONIA SMITH NAVAS VARGAS,NANCY ELVIRA LORA,URIEL ORTIZ RUIZ, DIONICIO CARRERO CORREA,HENRRY GAMBOA MEZA,JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	
23	Leída y Aprobada en Sesión	Condecorar al doctor óscar Omar Orozco bautista con la orden ciudad de		

	Plenaria de fecha Marzo 11	Bucaramanga al merito educativo y cultural por su labor desarrollada como rector de la unidades tecnológicas de Santander permitiendo la proyección de esta institución educativa al más alto logro en capacidad de inscripciones.		
24	Plenaria de fecha Marzo 12	Citar al director de la oficina de atención de desastres para que de un informe al concejo sobre lo que sucedió con el sismo en la ciudad de Bucaramanga	Honorables Concejales:  CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO, JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, CLEOMEDES BELLO VILLABONA ,JOHN JAIRO CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONACADA Y CRHISTIAN ALBERTO ARGUELLO.	Sesión plenaria 17 de marzo del 2015
25	Plenaria de fecha Marzo 14	La asociación niños de papel es un organismo gubernamental sin ánimo de lucro liderada por el padre Manuel Jiménez que trabaja en pro de los derechos de los niños, niñas y jóvenes vulnerados de Colombia. Debido a que cumple 25 años, la bancada del partido liberal propone una condecoración a esta entidad.	HONORABLES CONMCEJALES:  PARTIDO LIBERAL	
26	Plenaria de fecha Marzo 15	Pongo a consideración de mis compañeros del Honorable Concejo, del municipio de Bucaramanga, <b>la realización de una sesión de control político</b> , sobre la problemática de rehabilitación, mantenimiento y construcción de los tramos 6 y 7 ( la virgen la cemento, la cemento el cero), los retornos y sus entradas verdales, vía Rio negro dentro del perímetro municipal. Solicitamos a ustedes que este cabildo se realice fuera de las instalaciones del concejo de Bucaramanga y se lleve a cabo en las instalaciones del <b>MEGACOLEGIO FE Y ALEGRIA</b> , ubicado en el barrio los colorados.  Sírvase citar: 1- Secretario Infraestructura 2- Secretario planeación	HONORABLES CONMCEJALES:  CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ	

		<p>3- Secretario gobierno  4- Representante de ANI (Agencia Nacional De Infraestructura)  5- Representante Autopistas de Santander  6- Representante de Grodco  7- Representante Interventora ASA</p> <p><b>Invitados:</b>  Contralora municipal, Representante de la procuraduría, defensoría del pueblo, líderes comunales y ediles de la comuna 1 y corregimiento 1</p> <p><b>CUESTIONARIO:</b></p> <p>1- Actualmente y con exactitud cuál es el diseño real de la doble calzada del Tramo 6 y 7 (la virgen la cemento, la cemento el cero), los retornos y puentes peatonales.</p> <p>2- Cuantas socializaciones se han llevado a cabo para consolidar los diseños actuales de la doble calzada y a que comunidades se realizaron.</p> <p>3- Cuál es el cronograma y las fechas para la ejecución de esta obra respecto a los tramos 6 y 7.</p> <p>4- A la fecha a cuantas personas se les ha comprado sus predios para la ejecución de la obra.</p> <p>5- A cuantas personas se les adeuda por la adquisición de estos predios y que valores asciende la deuda.</p> <p>6- Qué soluciones se tienen previstas para aquellas personas que interrumpieron sus actividades agrícolas por la afectación de los taludes.</p>		
27	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 15	<p>CITAR  DR.FREDDY EDGAR RAGUA CASAS. DIRECTOR OFICINA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES,  DR.LUDWING STUNKEL. GERENTE ACUEDUCTO DE BUCARAMANGA, DR. WILSON TELLEZ. DIRECTOR BOMBEROS DE BUCARAMANGA.  INIVITAR  AL DIRECTOR DE ESCUELA DE GEOLOGIA UIS. DR. JUAN DIEGO COLEGIAL GUTIERREZ, DIRECTOR DE LA RED DE SISMOLOGIA DE COLOMBIA. DRA. MARTHA LUCIA CALVACHE VELAZCO, DR. LUIS</p>	<p>HONRABLES CONCEJALES:</p> <p>CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO,  JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL,  CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ,  CLEOMEDES BELLO VILLABONA,  JOHN JAIRO</p>	

		<p>DAVID AREVALO DURAN. GERENTE SOCIEDAD SANTANDEREANA DE INGENIEROS, DIRECTOR REGIONAL DE LA DEFENSA CIVIL COLOMBIANA, DIRECTOR REGIONAL DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA, DR. LUIS FERNANDO RICO PINZON GERENTE GENERAL ISAGEN S.A. E.P.S, DR. JAIME SUAREZ DIAZ DIRECTOR SOCIEDAD SANTANDEREANA DE GEOTECNIA</p> <p>Teniendo en cuenta que es de suma importancia publica aclarar recientes afirmaciones acerca del incremento de las actividad sísmica en el Departamento de Santander producto de la construcción de la Represa de Hidrosogamoso y el Embalse de Toná, es necesario citar e invitar a las ya enunciadas en el encabezado de la presente proposición, para que se sirva responder el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Existe evidencia científica documentada, que soporte la incidencia de los proyectos de infraestructura de generación de energía, como los dos casos enunciados anteriormente, en la actividad sísmica de la región donde se realizan?</li> <li>2. ¿cuáles son los planes de contingencia que tienen diseñados las dependencias a su cargo, para afrontar el impacto que pueda presentarse en Bucaramanga en el caso de presentarse un terremoto?</li> <li>3. ¿A cuánto asciende la inversión de la administración municipal durante los últimos 3 años, para el diseño e implementación de los planes de contingencia?</li> <li>4. ¿qué harían sus organizaciones para indemnizar y reparar a los ciudadanos afectados en caso de catástrofe sísmica y de demostrase que sus embalses fueron causales del mismo, como casos que han ocurrido en el mundo?</li> <li>5. teniendo en cuenta y partiendo de la base científica mundial demostrada en la actualidad, donde los embalses son causa de generación de actividad sísmica, ¿qué actividades de prevención, adiestramiento, cultura de atención y actuación en sismos y terremotos, se han adelantado y se adelantarán lideradas por sus organizaciones para minimizar las consecuencias en caso de presentarse un desastre de estas magnitudes, en Bucaramanga y sus áreas circunvecinas?</li> <li>6. ¿Cuántos son y de donde se encuentran los Centros de atención,</li> </ol>	<p>CLARO AREVALO, CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ CHRISTIAN NIÑO RUIZ, RAUL OVIEDO TORRA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA</p>	
--	--	---	---	--



		<p>dirección y orientación al ciudadano que actualmente sus organizaciones han creado y dotado para demostrar en pleno e idóneo funcionamiento en caso de presentarse una catástrofe de este tipo?</p> <p>7. ¿Cómo han entrenado y de qué forma pueden certificar la idoneidad del personal que atiende y direcciona a los ciudadanos en caso de desastre por terremoto?</p> <p>8. Teniendo en cuenta que en el pasado sismo las comunicaciones colapsaron durante las cuatro horas siguientes a este ¿Cómo garantizaran sus organizaciones que esto no vuelve a suceder en caso de tragedia?</p> <p>9. Por que se han incrementado los episodios telúricos en la ciudad de Bucaramanga durante los últimos días?</p> <p>10. Está preparada la ciudad de Bucaramanga para la eventualidad de un sismo de proporciones mayores que pueda afectar la infraestructura urbana y cobrar vidas humanas?</p> <p>11. Está en funcionamiento adecuado el comité Municipal para la gestión del riesgo en la ciudad de Bucaramanga?</p> <p>12. Que tan articulado esta el trabajo de prevención y atención del riesgo en la ciudad de Bucaramanga entre las autoridades civiles, militares y los organismos de emergencia?</p> <p>13. La calidad ha ajustado las normas técnicas para las construcciones, teniendo en cuenta aspectos como la calidad del suelo y los altos niveles de sismicidad de la ciudad de Bucaramanga?</p> <p>14. Las edificaciones de la Alcaldía, Gobernación, Organismos descentralizados, policía y Ejército Nacional, Hospitales, Clínicas y Empresas de Servicios Públicos tienen reforzamientos estructurales antisísmicos que les permita soportar un movimiento telúrico de gran magnitud en la Ciudad de Bucaramanga?</p> <p>15. La Red Hospitalaria del Municipio de Bucaramanga está preparada para una crisis ocasionada por un sismo?</p>		
28	Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de	<b>TEMA:</b> Control político, Incumplimiento de normatividad, falta de veeduría, y protección	HONRABLES CONCEJALES:	

<p>fecha Marzo 20</p>	<p>por parte de los entes competentes en el campo de la protección y bienestar de los animales, irracionalidad por parte de las personas en cuanto al cuidado y tenencia de animales, riesgo en la salud pública y maltrato animal.</p> <p>Sírvase citar, a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ, Directora del Área Metropolitana, a un representante de la CDMB, a la Doctora <b>CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA</b>, Secretaria Municipal de Salud y Ambiente, al Dr. CESAR PARRA, Secretario de Gobierno, Al Dr. AUGUSTO RUEDA GONZÁLEZ, Personero Municipal de Bucaramanga, al Sr. ORLANDO BELTRAN QUESADA, Representante de la junta defensora de animales, al Sr. DAIRO MUÑOZ RODRÍGUEZ, Coordinador de Zoonosis, al Sr. <b>NELSON RAMIREZ SUAREZ, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, o un representante de la policía de protección animal,</b></p> <p>Sírvase invitar Al Sr. Alcalde de Bucaramanga LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ o a un representante, a MONSEÑOR ISMAEL RUEDA SIERRA o un representante, al Sr. ALEJANDRO SOTOMONTE, Un representante de la facultad de medicina veterinaria de la universidad Cooperativa de Colombia, Un representante de la facultad de medicina veterinaria de la Universidad de Santander, representante de FANAT, a la Srta. JENNY SUAREZ, representante en defensa de los animales de Bucaramanga, para que informen ante esta corporación:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cuántas brigadas de esterilización en animales se han realizado en los últimos dos años en el Municipio de Bucaramanga, en la parte urbana y sector rural, específicamente?</li><li>2. Cuántas veces desde que se adquirió se ha desplazado el bus de zoonosis hasta el sector rural para realizar sus campañas.</li><li>3.Cuál es el censo actual de los animales (perros y gatos), que se encuentran dentro del Municipio de Bucaramanga, y cuál es la cantidad de los animales callejeros y abandonados?</li><li>4.Cuál es la visión y alcance que tiene zoonosis respecto la esterilización de</li></ol>	<p><b>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ,</b></p>	
-------------------------------	--	---	--

		<p>animales callejeros (perros y gatos) para este año 2015?</p> <p>5. Existe algún manual Municipal de cultura ciudadana y educación para el cuidado de los animales?</p> <p>6. Cuántas campañas educativas se han realizado dentro y fuera de las instituciones educativas en el Municipio de Bucaramanga, respecto al cuidado, protección y bienestar de los animales, y referente a que temas se han realizado específicamente?</p> <p>7. Cuántos comparendos se han realizado a las personas, por causa de descuido, maltrato o muerte de los animales en el Municipio de Bucaramanga en los dos ultimo años, y en razón a qué?</p> <p>8. Que reglamentación o qué tipo de veeduría se realiza respecto a la presentación de los circos y espectáculos cuando tienen animales en sus presentaciones.</p> <p>9. Porque se hizo una inversión tan grande en la compra del bus de zoonosis para que la mayor parte del tiempo se encuentre parqueado debido a que no tienen para el combustible y mucho menos para la compra de gasa, inyecciones y otros?</p> <p>10. Se supone y según lo estipulado, que el servicio que presta zoonosis es completamente gratuito, porque mucha gente del sector del norte se ha quejado por tener que pagar valores para que sean esterilizadas y atendidas sus mascotas?</p> <p>11. Que hilo está utilizando Zoonosis para realizar las operaciones y esterilizaciones de los animales y mascotas del Municipio?</p> <p>12. Qué están haciendo las entidades competentes para que el estatuto de protección animal la ley 84 del 89 se cumpla, bajo el entendido de las condiciones en las que deben vivir los animales y teniendo en cuenta que hay casas dentro del Municipio que alberga más de 50 animales, cuando ni el espacio ni las</p>		
--	--	---	--	--

		<p>condiciones que poseen son las mínimas necesarias, causando afectación a los mismos animales y salud en la población cercana?</p> <p>13. El artículo 97 del código nacional de tránsito habla acerca de que no se deben dejar animales sueltos en las vías públicas, y que las autoridades tomarán las medidas necesarias para despejarlas, llevándolos a cosos, o entidades sin ánimo de lucro, entonces ¿Por qué las autoridades evaden la ley incumpliendo lo mandado?</p> <p>14. Existe dentro del Municipio un sitio al cual puedan ser llevados los animales para ser amparados y protegerlos bajo cualquier caso de maltrato o sufrimiento?, es decir un centro de bienestar animal o sitio, bajo las condiciones especializadas e indicaciones según lo estipulado en el párrafo primero del artículo 97 del Código Nacional de Tránsito?</p> <p>15. ¿Cuándo se creó la junta defensora de animales y cuando empezó a funcionar exactamente?</p> <p>16. Cuando se crearon los estatutos para su funcionamiento?</p> <p>17. Qué tal ha sido el funcionamiento de la junta defensora de animal, y como ha sido el apoyo de la policía con la misma?</p> <p>18. Qué se ha hecho para mitigar el abandono por parte de los ciudadanos de los animales en los parques, como en el Kennedy, o el parque los guayabales?</p> <p>19. Que esta o ha hecho la administración pública para incentivar a los ciudadanos para que recurran a la esterilización de las mascotas desde temprana edad?</p> <p>20. Porqué teniendo leyes como la 84 de 1989, y habiendo adhesión de la Declaración Universal de bienestar animal, se incinero una gran cantidad de gatos en el Norte de la ciudad, en el Barrio Kennedy, y no se sabe o se ha escuchado nada de ninguna investigación?, ¿qué ha pasado en este caso?.</p>		
--	--	---	--	--

		<p>21. ¿Qué medidas se han tomado contra los maltratadores de animales plenamente identificados por la administración pública mediante sus entes competentes, en conjunto con la policía ambiental?</p> <p>22. Porque teniendo una policía de Protección animal, y una junta defensora animal dentro del Municipio los ciudadanos de diferentes barrios donde se albergan animales en sitios públicos, la ciudadanía ha tenido por sus medios que pagar celadores para que protejan la vida y salud de estos?</p>		
29	<p>Leída y Aprobada en Sesión Plenaria de fecha Marzo 20</p>	<p><b>ASUNTO:</b> proposición sobre seguridad y convivencia ciudadana</p> <p>La seguridad como derecho, no solo merece una reacción frente a su posible vulneración, es la garantía que debe ofrecer el Estado a sus asociados o ciudadanos, de eliminar las amenazas antes de que estas se ocasionen. Esta garantía no puede definirse en términos estrictamente coercitivos, ya que en una de las funciones de la Policía Nacional es la convivencia pacífica, se hace necesario promover nuevas formas y estrategias para el tratamiento de la actividad delictiva en nuestra ciudad.</p> <p>Con base en el anterior argumento, se hace preciso citar al Brigadier General Nelson Ramírez Suarez y al Secretario del Interior del Municipio de Bucaramanga, Cesar Alfonso Parra Galvis con el fin de que participen de las proposiciones y den respuesta a los siguientes interrogantes, según corresponda a su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Existe en Bucaramanga un diagnóstico sobre las causas de la inseguridad y la criminalidad y a partir de allí se han planteado políticas públicas? De ser así ¿Cuáles son y qué resultados han tenido?</li> <li>2.Cuál es la situación desde la perspectiva institucional: ¿Bucaramanga es segura o no es segura y por qué?</li> <li>3. Cuáles son las características, los resultados y el panorama del Grupo RIMB de la alcaldía de Bucaramanga.</li> <li>4. Porque a 16 de marzo de 2015, no está ofrecido al público en la plataforma virtual de la Policía Nacional, Policía Metropolitana de Bucaramanga, el informe de rendición de cuentas del año 2014.</li> <li>5. ¿se han elaborado a partir de la falta de denuncia de delitos por parte de las víctimas, políticas públicas para lograr</li> </ol>	<p>HONORABLE CONCEJAL:</p> <p>DIEGO FRAN ARIZA PEREZ</p>	

		<p>aumenta el número de las mismas? ¿Por qué sucede este fenómeno?</p> <p>6. ¿Se ha estructurado conforme a la naturaleza de los delitos y su impacto en la sociedad un tratamiento multisectorial de este fenómeno? De que trata si es así.</p> <p>7. ¿Existe presupuesto destinado a ejecutar programas sociales y de acercamiento comunitario? De existir, ¿Cuáles son estos programas?</p> <p>8. En Bucaramanga, tanto así como en territorio nacional se ha incrementado el fenómeno social del pandillismo con sus subsecuentes características (consumo de estupefacientes, riñas, hurtos, lesiones personales, porte ilegal de armas blancas y de fuego, deserción estudiantil, embarazo adolescente, fronteras urbanas invisibles y demás), frente a esto:</p> <p>a. ¿Existe una política pública de atención a este fenómeno?</p> <p>b. ¿Hay participación de diferentes organismos en la atención de esta problemática?</p> <p>c. ¿Cuáles han sido los resultados?</p> <p>d. ¿Qué medidas se piensan tomar para disminuir esta situación?</p> <p>9. La Policía Nacional ha implementado la estrategia del uso de los cuadrantes como herramienta para la atención de situaciones que pongan en amenaza la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. En Bucaramanga es necesario saber cuáles han sido los avances de esta política:</p> <p>a. ¿Cuál es el promedio en tiempo de respuesta a un llamado mediante el sistema de cuadrantes? En comparación con el anterior tiempo de respuesta ¿Cuáles son las tipologías?</p> <p>b. ¿Existe un estudio de percepción ciudadana de este sistema? ¿Que dice la comunidad en relación con el mismo?</p> <p>c. ¿Fue necesaria la inclusión para el desarrollo de esta estrategia, la participación de más políticas en la Ciudad? ¿Existe cobertura adecuada?</p> <p>d. ¿la implementación del mismo, se ha traducido en mejora de las cifras frente a la delincuencia?</p> <p>e. ¿Cuáles son los retos que afronta en Bucaramanga, este sistema?</p>		
		<b>SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
<b>01</b>	Aprobada sesión plenaria del 03 de junio	Convóquese para que en estas sesiones ordinarias, se trate en PLENARIA del honorable concejo municipal de Bucaramanga del AVANCE EN LA CONSTRUCCION DE LA DOBLE CALZADA EN LA ZONA	Honorables concejales : DIEGO FRAN ARIZA Y	

	<p>del 2015</p>	<p>NORTE DE BUCARAMANGA TRAMO5 - TRAMO7 – TRAMO 6- DOBLE CALZADA VIA SECTOR DE LA VIRGEN - LA CEMENTO – SECTOR EL CERO Y CAFÉ MADRID, CONSTRUCCION DEL PORTAL NORTE DE METROLINEA de acuerdo a las conclusiones y compromisos a los que se llegó, según el acuerdo suscrito entre la ANI (agencia nacional de infraestructura) y autopistas Santander, teniendo como intermediario la procuraduría general de la nación</p> <p>Cítese secretario de planeación, infraestructura, a la directora del INVISBU y gerente de Metrolínea para que entreguen los avances en el tema</p> <p>Invítese al director de la ANI, a los funcionarios del ministerio de transporte encargados del tema, concesionario ZMB- autopistas de Santander, interventor del contrato de concesión No. 002 de 2.006 y a la procuraduría general de la nación, para que entreguen los avances en los temas del acuerdo suscrito el día 26 de agosto de 2013, en las instalaciones de la cámara de comercio de Bucaramanga.</p> <p>Invítese a los líderes, miembros de JAC, comuneros de las comunas 1 y 2 de Bucaramanga y delegados de las familias de punta Betin.</p> <p>Para que se resuelvan las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se indique cual es el trazado definitivo del proyecto de la doble calzada en la zona norte de Bucaramanga, especialmente de los tramos 6-5 y 7 presentar planos del mismo.</li> <li>2. Se entregue un informe completo de la negociación de los predios o la gestión predial total de estos tramos y el estado de los pagos de cada beneficiario.</li> <li>3. Las negociaciones y gestión predial pendiente de otros tramos, cual es el estado de los mismos.</li> <li>4. Indicar la situación financiera y económica de los recursos para la negociación de los predios, giro la ANI los recursos a través de la fiducia para el pago de los mismos, como se había comprometido.</li> <li>5. Como se encuentra el estado de negociación con las familias de punta betin, cuantas familias afecta, un informe completo.</li> <li>6. Cuáles son las obras adicionales las cuales se compromete la ANI y autopistas de Santander, como puentes peatonales, retornos, andenes, iluminación, etc.</li> <li>7. cuál es la fecha a la cual se compromete autopistas de Santander para la entrega final de las</li> </ol>	<p>CARLOS ARTURO MORENO</p>	
--	-----------------	--	-----------------------------	--

		<p>obras.</p> <p>8. como ha sido el proceso de adjudicación de la construcción del portal del norte y cuando sería la posible entrega final del mismo, cuál es la obra definitiva a ejecutar y cómo quedaría la operatividad del sistema en este sector y qué pasaría con el transporte convencional</p> <p>9. cuál es el compromiso de la administración del mantenimiento de las vías alternas por las cuales transitarían los alimentadores de Metrolínea</p> <p>10. cuál es el cronograma de ejecución de los compromisos adquiridos en el acuerdo, cuáles se han cumplido y cuáles están pendientes.</p> <p>11. Qué paso con la mitigación ambiental en la que se acordó sembrar 20 mil árboles y que a la fecha al parecer no se ha sembrado ninguno.</p> <p>12. Favor enviar un mapa formal de los retornos socializados con la comunidad.</p> <p>13. Favor enviar una relación de las personas a las cuales se les adeudan los predios.</p> <p>14. Presentar el último informe actualizado de la interventoría del contrato de concesión No. 002 de 2006.</p> <p>15. Presentar cuáles obras adicionales no están contempladas en el contrato como puentes, andenes, retornos, iluminación entre otros, en los tramos contemplados anteriormente.</p> <p>16. Presentar el último informe de interventoría del contrato de concesión N° 002 de 2.006.</p> <p>Solicitamos a cada entidad contestar lo que corresponda a su competencia en el anterior cuestionario. Solicitamos a cada entidad responder las conclusiones del acuerdo y las decisiones tomadas con respecto a la reunión efectuada el día 2 de junio de 2015, en las instalaciones de autopistas de Santander con el vicepresidente de la república y cuál es la fecha límite para la entrega de las obras definitivas para nuestra zona norte de Bucaramanga</p>		
02	Aprobada sesión 05 de junio del 2015	<p>Teniendo en cuenta que junio es el mes del campesino y en atención a las peticiones de los habitantes del sector rural del municipio de Bucaramanga, pido a mis compañeros de la Honorable corporación la aprobación para realizar una sesión plenaria y un balance del presupuesto, obras y avances obtenidos para el sector campesino, de acuerdo con un cuestionario que se enviara a cada secretaria, con las siguientes preguntas:</p> <p>1. Realícese un balance de las actividades inversiones y presupuestos que se han ejecutado en</p>	<p>Honorable concejal. Carlos Arturo moreno</p>	



		<p>el sector rural desde su secretaria o ente descentralizado?</p> <p>2. Qué porcentaje de las metas programadas en el plan de desarrollo se han cumplido en lo que concierne al sector rural dentro de este periodo de gobierno?</p> <p>3. Cuáles son las metas y presupuestos para el sector rural que no se han podido cumplir, y por qué?</p> <p>Cítese a todas las secretarías y entes descentralizados del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>Invítese a todos los presidentes de junta, ediles y líderes del sector rural del municipio de Bucaramanga</p>		
03	Aprobada sesión plenaria 06 de junio de 2015	<p>ASUNTO: Proposición para evaluar el tratamiento institucional del comportamiento cultural en Bucaramanga en dos pilares específicos: promoción y ejercicio de la lectura y promoción y apropiación ciudadana del patrimonio cultural material.</p> <p>Ad portas de finalizar el periodo constitucional de mandato administrativo, es preciso evaluar las políticas públicas implementadas en los diversos ejes del Plan de Desarrollo Municipal, en relación con la satisfacción de las necesidades de la población bumanguesa en sus diferentes dimensiones.</p> <p>Es necesario en este sentido, que la Bucaramanga que se ha venido proyectando y construyendo, mantenga un equilibrio entre la inversión pública, las necesidades sociales y las políticas públicas. Así las cosas, las primeras y más afanosas miradas se hacen desde la perspectiva de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y la gobernabilidad se ha medido tradicionalmente en estos aspectos. En nuestra ciudad, otros temas de carácter social marcan interés en el logro de metas claras y estables, como lo son el espacio público y la movilidad. Sin embargo, piezas fundamentales en el logro de una identidad y crecimiento interno y social, suelen perderse del radar de las políticas públicas. Por lo anteriormente expuesto, la presente proposición tendrá el siguiente contenido:</p> <p>PRIMER PUNTO</p> <p>Citar al Director del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga, Francisco Centeno Osma, con el fin de que dé respuesta al siguiente cuestionario.</p> <p>1. ¿Existe en el IMC algún estudio que determine el comportamiento lector de los habitantes de Bucaramanga?</p> <p>2. Cuáles son las metas institucionales con relación al uso y consumo de material bibliográfico en la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>3. ¿Cuál es el presupuesto que se destinó para</p>	Honorable concejal : <b>DIEGO FRAN ARIZA PEREZ</b>	

		<p>el fomento de la lectura en la ciudad en el cuatrienio y cuál ha sido la ejecución presupuestal año a año?</p> <p>4. ¿Qué enfoque sociocultural fue tenido en cuenta al proyectar la política "Bucaramanga ciudad lectora"?</p> <p>5. Cuáles han sido los avances de la anterior política.</p> <p>6. ¿Cuáles son las formas de circulación bibliográfica que tiene la Biblioteca Pública Gabriel Turbay?</p> <p>7. ¿A partir de la gestión y el conocimiento cultural, como representante de la administración municipal, cuáles son los retos que enfrenta la lectura en el ámbito territorial?</p> <p>SEGUNDO PUNTO</p> <p>Citar e invitar, atendiendo al caso, a las siguientes personalidades:</p> <p>a. Al Director del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga, Francisco Centeno Osma.</p> <p>b. Al Director Ejecutivo de la Fundación Teatro Santander, Antonio José Díaz Ardila.</p> <p>c. Al director cultural del Centro Cultural del Oriente, Tatiana Gómez.</p> <p>d. Al presidente de la Academia de historia de Santander, o su delegado, como custodios de la Casa de Bolívar.</p> <p>e. A la directora del Museo de Arte Moderno de Bucaramanga, Lucila González Aranda.</p> <p>Lo anterior, con el fin de discutir sobre la base de los siguientes cuestionamientos y el conocimiento propio, el futuro del patrimonio cultural material de nuestra ciudad:</p> <p>1. Para el Director del Instituto Municipal de Cultura de Bucaramanga:</p> <p>a. Presentar la Lista Representativa del Patrimonio Material de la ciudad de Bucaramanga.</p> <p>b. Explicar la ejecución del Plan de Acción del IMC en relación con la importancia de este patrimonio cultural.</p> <p>c. Exponer la política pública (si la hubiere) de promoción de este patrimonio.</p> <p>2. Para los invitados:</p> <p>a. Socializar los aspectos más relevantes y relacionados con las instituciones que representan, además de una tabla de visitantes de los últimos tres años.</p> <p>b. Exponer los retos que enfrentan las instituciones que representan.</p> <p>c. Exponer dentro de su competencia y conocimiento, ideas para el desarrollo y promoción de la importancia del patrimonio cultural material que representan.</p> <p>Dada la riqueza intelectual y cultural de las personas que mediante la presente proposición se promueve invitar, es justo que sean invitadas a participar de los</p>		
--	--	---	--	--

		<p>dos escenarios que motivan la presente: promoción y ejercicio de la lectura y promoción y apropiación ciudadana del patrimonio cultural material.</p> <p>De no ser posible su asistencia, se recomienda la delegación de la participación en una persona de altas calidades académicas e intelectuales, para que se haga partícipe en el debate.</p>		
04	Aprobada sesión de 06 de junio del 2015	<p>El Municipio como entidad fundamental del Estado, es el microcosmos que alimenta la gran esfera política y el enlace más directo entre el ciudadano y sus representantes ante el poder estatal. El espíritu de la Constitución es adaptar a la realidad territorial, la participación ciudadana, propende por el mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad y el acercamiento de la administración a la población mediante a descentralización administrativa.</p> <p>Con base en la anterior premisa, se debatió en el contexto de la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Bucaramanga y adoptó mediante Acuerdo No. 014 de 30 de mayo de 2012 la política pública de las CDES Municipales o Casas de Desarrollo Empresarial y Social.</p> <p>Para refrescar la memoria, las CDES Municipales están sustentadas legalmente en la Constitución Política, la ley 489 de 1998, el Decreto 1151 de 2008, y demás normas concordantes de carácter nacional, departamental y municipal que tratan la descentralización y desconcentración administrativa en Colombia y el acceso a la administración pública por parte de la comunidad y buscan proyectar una ciudad futurista, donde converjan el desarrollo económico y la cultura ciudadana, acompañados de planeación estratégica que les permita a los bumanguenses y a todos los habitantes del área metropolitana tener calidad de vida y desarrollo social con equidad y mayores oportunidades. La idea es romper con la muralla del Palacio Municipal y generar accesibilidad desde cinco ejes diferentes ubicados en barrios representativos de las comunas de la ciudad:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. la planeación estratégica</li> <li>2. Podemos emprender más</li> <li>3. Jóvenes en primer empleo</li> <li>4. Los grandes padres también cuentan</li> <li>5. Compartir con alegría</li> </ol> <p>Dentro de estas CDES, la Administración Municipal también propenderá por ofrecer los servicios básicos inherentes a las diversas Secretarías y oficinas del ente municipal, v.g. Atención y programas de primera infancia y madres gestantes, vacunación de menores, SISBEN, servicio PQR (peticiones, quejas y reclamos), e información y orientación acerca de actividades, novedades y en general la realización de los trámites que se sometan a estudio para generar agilidad y reducir costos y pérdida de tiempo para el</p>	Honorable concejal: DIEGO FRAN ARIZA	

		<p>ciudadano.</p> <p>Así, dentro del Plan de Desarrollo en el eje programático administración eficiente es un buen gobierno, la política pública administración eficiente es un buen gobierno establece que:</p> <p>Con el fin de recuperar la confianza de las comunidades hacia la administración municipal y con el firme propósito de brindar un mejor servicio a todos los ciudadanos y ciudadanas que viven en las diferentes comunas y corregimientos se buscará la construcción y operación de al menos una CDES municipal, para lograr acercar más a las comunidades con la alcaldía de Bucaramanga, brindando un servicio permanente.</p> <p>Y dentro del programa Administración eficiente y bienestar para todas y todos, subprograma Fortalecimiento institucional y logístico se plantearon las siguientes metas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realizar 1 estudio de viabilidad para la construcción de las CDES municipales.</li> <li>2. Construir 1 CDES municipal.</li> </ol> <p>Por las anteriores razones, me permito solicitar que se cite a los representantes de la Secretaría Administrativa, Secretaría de Planeación, Secretaría de Hacienda, para que absuelvan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Se realizó el estudio de viabilidad para la construcción de las CDES municipales?</li> <li>2. Como indicador y compromiso del Plan de Desarrollo ¿Se proyecta construir la CDES municipal proyectada?</li> <li>3. ¿Existe apropiación presupuestal para cumplir con esta meta?</li> <li>4. Si las razones y respuestas a las anteriores inquietudes son negativas, responder con argumentos por qué no se realizó en el transcurso de los tres años anteriores.</li> <li>5.Cuál es el escenario para cumplir con esta importante política pública.</li> </ol>		
05	Aprobada sesión de 06 de junio del 2015	<p>ASUNTO: Proposición sobre seguridad y convivencia ciudadana.</p> <p>La seguridad como derecho, no solo merece una reacción frente a su posible vulneración, es la garantía que debe ofrecer el Estado a sus asociados o ciudadanos, de eliminar las amenazas antes de que estas se ocasionen. Esta garantía no puede definirse en términos estrictamente coercitivos, ya que una de las funciones de la Policía Nacional es la convivencia pacífica, se hace necesario promover</p>		

	<p>nuevas formas y estrategias para el tratamiento de la actividad delictiva en nuestra ciudad.</p> <p>Con base en el anterior argumento, se hace preciso citar al Brigadier General Nelson Ramírez Suarez y al Secretario del Interior del Municipio de Bucaramanga, Cesar Alfonso Parra Galvis con el fin de que participen de la proposición y den respuesta a los siguientes interrogantes, según corresponda a su competencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Existe en Bucaramanga un diagnóstico sobre las causas de la inseguridad y la criminalidad y a partir de allí se han planteado políticas públicas? De ser así ¿Cuáles son y qué resultados han tenido?</li> <li>2.Cuál es la situación desde la perspectiva institucional: ¿Bucaramanga es segura o no es segura y por qué?</li> <li>3. Cuáles son los las características, resultados, cifras y el panorama del Grupo RIMB de la alcaldía de Bucaramanga.</li> <li>4. Por qué a 16 de marzo de 2015, no está ofrecido al público en la plataforma virtual de la Policía Nacional, Policía Metropolitana de Bucaramanga, el informe de rendición de cuentas del año 2014.</li> <li>5. ¿Se han elaborado a partir de la falta de denuncia de delitos por parte de las víctimas, políticas públicas para lograr aumentar el número de las mismas? ¿Por qué sucede este fenómeno?</li> <li>6. ¿Se ha estructurado conforme a la naturaleza de los delitos y su impacto en la sociedad un tratamiento miltisectorial de este fenómeno? De qué trata si así es.</li> <li>7. ¿Existe presupuesto destinado a ejecutar programas sociales y de acercamiento comunitario? De existir, ¿Cuáles son estos programas?</li> <li>8. En Bucaramanga, tanto así como en territorio nacional se ha incrementado el fenómeno social del pandillismo con sus subsecuentes características (consumo de estupefacientes, riñas, hurtos, lesiones personales, porte de armas blancas y de fuego, deserción estudiantil, embarazo adolescente, fronteras urbanas invisibles, y demás), frente a esto: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. ¿Existe una política pública de atención a este fenómeno?</li> <li>b. ¿Hay participación de diferentes organismos en la atención de esta problemática?</li> <li>c. ¿Cuáles han sido los resultados?</li> <li>d. ¿Qué medidas se piensan tomar para disminuir esta situación?</li> </ol> </li> <li>9. La Policía Nacional ha implementado la</li> </ol>		
--	--	--	--

		<p>estrategia del uso de los cuadrantes como herramienta para la atención de situaciones que pongan en amenaza la integridad física y patrimonial de los ciudadanos. En Bucaramanga es necesario saber cuáles han sido los avances de esta política:</p> <p>a. ¿Cuál es el promedio en tiempo de respuesta a un llamado mediante el sistema de cuadrantes? En comparación con el anterior tiempo de respuesta ¿Cuáles son las tipologías?</p> <p>b. ¿Existe un estudio de percepción ciudadana de este sistema? ¿Qué dice la comunidad en relación con el mismo?</p> <p>c. ¿Fue necesaria la inclusión para el desarrollo de esta estrategia, la participación de más policías en la ciudad? ¿Existe cobertura adecuada?</p> <p>d. ¿La implementación del mismo, se ha traducido en mejora de las cifras frente a la delincuencia?</p> <p>e. ¿Cuáles son los retos que afronta en Bucaramanga, este sistema?</p>		
06	<p>APROBADA SESION PLENARIA 11 DE JUNIO 2015</p>	<p>En razón a los malos olores y la pestilencia que circula en el Municipio de Bucaramanga y el Área Metropolitana y a la inconformidad de la gente por esta problemática que aqueja a la salud pública y preocupa por la contaminación ambiental, solicito apoyo a los demás compañeros de la Corporación para hacer el control sobre este tema.</p> <p>Citase, a la Doctora CONSUELO ORDOÑEZ, Directora del Área Metropolitana, a un representante de la CDMB, al Dr. SAMUEL PRADA COBOS, un representante del EMPAS, a la Doctora <b>CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA</b>, Secretaria Municipal de Salud y Ambiente, al Dr. CESAR ALFONSO PARRA GALVIS Secretario de Gobierno, Al Dr. MAURICIO MEJIA ABELLO, Secretario de Planeación, Al Dr. AUGUSTO RUEDA GONZÁLEZ, Personero Municipal de Bucaramanga, al Sr .BRIGADIER GENERAL <b>NELSON RAMIREZ SUAREZ, Comandante de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Al director del ISABU, , un representante de la Policía Ambiental.</b></p> <p>Invitar al Sr. Alcalde de Bucaramanga Dr. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, a un representante del mismo, para que informen ante esta corporación:</p> <p><b>Tema:</b> Control político sobre contaminación ambiental y malos olores que circulan en el Área metropolitana, especialmente en el sector occidental del Municipio de Bucaramanga.</p> <p>1. ¿Generar un balance de quejas y reclamos recibidos, respecto al tema</p>	<p>Honorable concejal :</p> <p>CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ</p>	

		<p>en comento comprendido entre los años 2014 y 2015 respectivamente?</p> <p>2. ¿Qué conocimiento tienen de acuerdo a las quejas recibidas de los ciudadanos, cuáles son las empresas que están contaminando el aire y el medio ambiente de los bumangueses y demás ciudadanos del Área Metropolitana?</p> <p>3. ¿Qué estudios se han realizado con respecto a las consecuencias que esto pueda generar a la salud pública?</p> <p>4. ¿Qué medidas se han tomado para poder acabar o prevenir este tipo de contaminación?</p>		
07	Aprobada sesión plenaria del 18 de junio del 2015	<p>“Quiero poner a consideración de mis compañeros de cabildo el apoyo para discutir en una sesión plenaria, la derogación del Acuerdo No. 034 DEL SIETE (07) DE MAYO DE DOS MIL QUINCE (2015) de las sanciones foto multas, ante la negativa opinión de los propietarios de vehículos y la comunidad en general.</p> <p>Citar al Director de Tránsito de Bucaramanga, Doctor RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE.</p>	Honorable concejal :	
08	Aprobada sesión plenaria del 26 de junio del 2015	<p>EL TEXTO DE LA PROPOSICION ES EL SIGUIENTE:</p> <p>Debido a la incertidumbre generada por la ley anti contrabando y en vista que en nuestra ciudad hay inquietud por parte de los pequeños comerciantes, solicito se cite a una plenaria al Secretario de Gobierno, Comandante de Policía, Defensoría del pueblo, Personero de Bucaramanga, a la DIAN y a los representantes de los comerciantes para que planteen sus inquietudes y propuestas ante la plenaria.</p>	Honorables concejales :	
09	Aprobada sesión plenaria del 26 de junio del 2015	<p>EL TEXTO DE LA PROPOSICION ES EL SIGUIENTE:</p> <p>Debido a los hechos de inseguridad que se han vivido en los últimos días en la comuna 5 Y más concretamente en el barrio la joya, donde terminaron con la vida de un agente de policía y un presunto ladrón. Por tal motivo solicitamos se cite, al Secretario de Gobierno, Comandante de Policía, Defensoría del pueblo, Personería y se escuche a los líderes del sector.</p>	Honorables concejales :	
10	Aprobada sesión plenaria del 07 de julio del 2015	<p>EL TEXTO DE LA PROPOSICION ES EL SIGUIENTE:</p> <p>La inseguridad en Bucaramanga es una de las problemáticas sociales que han aumentado</p>	Honorables concejales :	

		<p>ostensiblemente en los últimos años, por tanto citar al Secretario del interior Dr. Cesar Parra y al comandante de la policía para que en plenaria del concejo respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Del primer semestre del 2015 cuales fueron los hurtos (discriminado cada una de las modalidades).</li> <li>2. Establecer el comparativo para el periodo Enero-Junio de los últimos tres años de las cifras de los hurtos y sus modalidades por comunas, estratos y barrios.</li> <li>3. Cuál ha sido el fortalecimiento de los frentes de seguridad en los barrios en la actual administración.</li> <li>4. Que acciones serias y demostrables se han realizado en nuestra ciudad para contrarrestar el creciente flagelo de la modalidad raponazo en motocicleta y las demás formas de hurto.</li> <li>5. Invitar a las ONG's que evalúan y miden la percepción de inseguridad en el Municipio.</li> </ol>	<p>PACHON MONCADA, CHRISTIAN NIÑO RUIZ.</p>	
11	<p>Aprobada sesión plenaria del 09 de julio del 2015</p>	<p>EL TEXTO DE LA PROPOSICION ES EL SIGUIENTE:</p> <p>Teniendo en cuenta que el acuerdo municipal 009 del 30 de diciembre del 2009 " por el cual se conceden exoneraciones tributarias al impuesto predial unificado" el cual otorgaba exención del impuesto predial unificado por cinco (05) años a los predios destinados de albergues y cuidado de las personas de la tercera edad, que se mantengan en esta función, se venció el plazo en el 2014, se hace necesario y debido a la situación económica por la que están atravesando los ancianitos, se renueve dicha exención que beneficiaría a todos los asilos del municipio de Bucaramanga, instituciones sin ánimo de lucro y juntas de acción comunal ente otras.</p>	<p>Honorables concejales : CRHISTIAN NIÑO RUIZ, CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO.</p>	
12	<p>Aprobada sesión plenaria del 09 de julio del 2015</p>	<p><b>El texto de la proposición es el siguiente:</b></p> <p><b>CITese:</b> al Doctor, <b>RAFAEL HORACIO NUÑEZ LATORRE</b>, Director de tránsito de Bucaramanga, al Doctor, <b>ALVARO MAURICIO SOLARTE VANEGAS</b>, Director Departamento Administrativo de Espacio Público, al doctor, <b>AUGUSTO RUEDA GONZALEZ</b>, Personero Municipal de Bucaramanga, al Doctor, <b>CLEMENTE LEON OLAYA</b>, Secretario de Infraestructura, para que respondan en lo de su competencia el cuestionario que se presenta más adelante.</p> <p><b>INVITese:</b> al Comandante de la Policía</p>	<p>Honorables concejales: Christian ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</p>	



		<p>de tránsito y transporte de Bucaramanga. El concejo de Bucaramanga, en uso de sus facultades de control político consagradas en el artículo 7 numeral 2 del Acuerdo municipal 015 de 2014, y teniendo en cuenta:</p> <p>Que desde el mes de octubre del año inmediatamente anterior, habitantes de sectores aledaños al centro comercial cacique han venido informando a la administración sobre las dificultades que en materia de movilidad y seguridad se han venido presentando sin que hasta el momento la administración haya tomado decisiones de fondo para velar por la vida, seguridad y tranquilidad de los bumangueses que residen en dicho sector.</p> <p>El día 19 de diciembre de 2014, mediante comunicación N°. 711 el Doctor <b>JORGE ALBERTO PEREZ RAMIREZ</b>, Asesor de Planeamiento Vial de la dirección de Tránsito de Bucaramanga, hace un diagnóstico ajustado a la realidad y plantea algunas alternativas.</p> <p>Entre otras cosas, manifiesta lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• “El estado de las vías es óptimo</li><li>• La iluminación artificial y su visibilidad derivada, son adecuadas</li><li>• Los flujos peatonales y vehiculares son continuos y altos, con notorio incremento en las horas pico de entrada y salida.</li><li>• Hay relativa dificultad para las travesías peatonales cómodas, libres y seguras.</li><li>• Hay presencia de ventas ambulantes</li><li>• Hay invasión del espacio público por estacionamiento vehicular</li><li>• Los buses de servicio público de transporte colectivo dejan y recogen pasajeros dentro de las zonas demarcadas como paraderos de bus y fuera de ellas, generando congestión, contaminación y riesgo de accidente.</li><li>• El ingreso y salida de vehículos al parqueadero del centro comercial Cacique afecta significativamente la movilidad.</li><li>• El ingreso y salida de vehículos al parqueadero del conjunto residencial Torres de monterrey afecta en menor proporción la movilidad en sentido de circulación vial Norte-Sur</li><li>• Hay presencia dispersa de peatones que efectúan travesías indiscriminadas sobre las dos calzadas, generando congestión y riesgo de accidente.</li></ul>		
--	--	--	--	--

- Los conflictos viales y los riesgos de accidente se presentan por las maniobras indebidas e inseguras realizadas en el sector, tanto por conductores como por peatones.
- Se evidencian variaciones de velocidad y desacato a las normas de tránsito y a la señalización vial implementada en el sector para la protección de los usuarios.”

Las recomendaciones que plantea son las siguientes:

**DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**

- “Reubicación del paradero de bus ubicado frente al conjunto Residencial Torres de Monterrey, en sentido de circulación vial Norte- Sur, costado derecho, cuarenta (40) metros delante de la entrada a dicha unidad residencial.
- Efectuar mantenimiento a la señalización vial del sector e implementar la que se considere necesaria para el cumplimiento de lo recomendado.
- Efectuar presencia y control vial de manera permanente en el sector, con el fin de velar por el respeto a las normas de tránsito y garantizar el cumplimiento de las medidas ordenadas”.

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**

- “Construir un puente peatonal que facilite las travesías cómodas y seguras sobre la transversal 93, entre el sector oriental (Centro Comercial Cacique y los barrios adyacentes y su zona de influencia) y el sector occidental (conjunto residencial Torres de Monterrey y los barrios adyacentes y su zona de influencia)”

**SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

- “Ejercer presencia y control permanente a las ventas ambulantes y/o estacionarias, con el fin de garantizar espacios libres para la movilidad vehicular y peatonal”.

Con el conocimiento que tiene la

		<p>Administración Municipal de las dificultades presentadas con la movilidad y la seguridad en ese sector de la ciudad, se permite citar a los funcionarios anteriormente relacionados, a debate de control político, con el fin de que respondan el siguiente cuestionario:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cuántas actividades de control vial se han ejecutado, que resultado han arrojado, en que horarios y que días se han realizado?</li> <li>2. Ya se hizo efectiva la reubicación del paradero de bus ubicado frente al conjunto residencial torres de Monterrey, en caso de ser negativo, cuales son las razones para no haberlo realizado?</li> <li>3. Se ha realizado mantenimiento a la señalización vial del sector, de haberse efectuado en que consistió, en caso contrario cuales son las razones para no haberlo realizado?</li> <li>4. Existe o no la voluntad por parte de la administración municipal, para construir el puente peatonal recomendado, en caso negativo cuales son las razones?</li> <li>5. Cuantas actividades de control a las ventas ambulantes se han realizado, que resultado han arrojado, en que horarios y que días se han realizado?</li> </ol>		
13	Aprobada sesión plenaria del 14 de julio del 2015	<p>EL TEXTO DE LA PROPOSICION ES EL SIGUIENTE:</p> <p>En el mes de septiembre del año en curso, el Municipio de Bucaramanga en conjunto con los demás entes territoriales que integran el área Metropolitana de Bucaramanga deberá dar una respuesta a las instancias judiciales en relación al nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos. Es la fecha y por lo relevante del tema el Concejo Municipal de Bucaramanga solicita respetuosamente al Señor Alcalde y Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga se respondan las siguientes inquietudes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>A. A la fecha existen los estudios legales y técnicos que soportaran la operación del nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos?</li> </ol>	<p>Honorables concejales :  SONIA SMITH  NAVAS VARGAS,  DIONICIO CARRERO  CORREA,  MARTHA ANTOLINEZ  GARCIA, NANCY  ELVIRA LORA Y  HENRY GAMBOA  MEZA</p>	

		<p>B. De ser afirmativa la respuesta del literal A, el cierre del “Carrasco” ocurrirá cuando?</p> <p>C. De ser negativas las respuestas anteriores cual es la alternativa legal y operativa para confrontar contingencias que se podían presentar en el mes de septiembre del año en curso en la eventualidad que autoridad judicial ordene el cierre definitivo del “Carrasco”.</p>		
14	<p>APROBADA SESION PLENARIA 23 DE JULIO DEL 2015</p>	<p>De conformidad con el artículo 221° del reglamento interno del concejo de Bucaramanga, solicitó respetuosamente con la anuencia de todos los Honorables Concejales de Bucaramanga, condecorar con la ORDEN CIUDAD DE BUCARAMNAGA AL MERITO PERIODISTICO Y DEPORTIVO al señor <b>JOSE LUIS ALARCON ROJAS</b>, profesional de las comunicaciones quien durante 10 años ininterrumpidos ha dirigido, presentado y producido el programa de televisión TRO SPORTS INTERNACIONAL. Desde sus inicios en el año 2005 hasta la actualidad, los siguientes han sido los trabajos periodísticos que ha desarrollado.</p> <p><b>TRO SPORTS</b> nace como una necesidad en el periodismo deportivo en la televisión regional, para resaltar nuestros valores y talentos que se destacan en el ámbito nacional e internacional así como las instituciones deportivas profesionales que son pasión y símbolo de nuestra sociedad.</p> <p>El sueño se inicia en el año 2005 con el cubrimiento del Torneo Juventudes de América de futbol en el eje cafetero, donde la selección colombiana gana el título de la mano del profesor Eduardo Lara y donde nacieron figuras como Radamel Falcao García y David Ospina.</p> <p>En ese mismo año 2005, surge el primer</p>	<p><b>Presentada por el H.C CRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ</b></p>	

	<p>gran reto a nivel internacional, cubrir el Mundial de futbol FIFA Juvenil en Holanda 2005 esfuerzo grande que llevó por primera vez a la pantalla del Gran Santander un torneo internacional desde territorio europeo en un cubrimiento periodístico al nivel de los grandes medios nacionales.</p> <p>En 2006, nuevamente en territorio europeo se cubrió el Mundial de Futbol FIFA en Alemania.</p> <p>En 2007 se hace cubrimiento al Torneo Suramericano Juvenil de futbol en Paraguay donde debuto con la Selección Colombia el gran jugador Santandereano nacido en Floridablanca, Sherman Cárdenas, y se hace presencia en la copa América en territorio venezolano.</p> <p>En 2008 y 2009, con el apoyo periodístico de TRO SPORTS INTERNACIONAL, se cubrió junto con el canal TRO las vueltas a Colombia en bicicleta.</p> <p>En 2010, el más grande reto del programa, cubrir el Mundial FIFA Sudáfrica 2010, en ese mismo año se emprendió otro cubrimiento en Alemania para acompañar a nuestra Santandereana Yoreli Rincón, la jugadora de futbol femenino más importante de nuestro país en el Mundial FIFA Juvenil femenino.</p> <p>En 2011, se realizó cubrimiento en la copa América en Argentina y el Mundial FIFA Juvenil de futbol en nuestro país con James Rodríguez como gran figura.</p> <p>Para el 2012 el Deporte Colombiano estaba llegando a su máxima expresión, y las ilusiones estaban puestas en los juegos olímpicos de Londres 2012, se emprendió ese otro gran reto, para por primera vez el</p>		
--	---	--	--

		<p>Canal Regional cubrir el máximo evento del Deporte en el Mundo donde se lograron grandes reportajes con Rigoberto Uran, Catherine Ibarquen, Mariana Pajón, Jacqueline Rentería entre otros medallistas Olímpicos.</p> <p>En 2013 el reto fue el Mundial Juvenil FIFA en Turquía con la Selección Juvenil clasificada como campeona suramericana, además se acompañó a la Selección Colombiana de Futbol de Mayores a todos los partidos de la eliminatoria al mundial de Brasil, así como los partidos preparatorios en Bélgica, Holanda, España y Estados Unidos, para luego emprender el máximo reto de la televisión regional como lo fue el Mundial de Futbol Brasil 2014, donde no solamente se destacó el brillante logro de nuestra Selección Colombia, sino que además, estuvimos cerca de los logros de nuestro técnico Santandereano Jorge Luis Pinto con la selección de Costa Rica.</p> <p>En esta temporada 2015 se desarrolló el cubrimiento de la copa América en Chile 2015.</p> <p>En resumen, la cámara de TRO SPORTS INTERCIONAL ha recorrido 4 continentes, más de 20 países, 50 ciudades y escenarios en el mundo, en los más grandes eventos deportivos del planeta con el profesionalismo y verraquera de nuestra pujante raza Santandereana.</p> <p>La ceremonia de exaltación será en la fecha que a bien tenga la mesa directiva del Concejo de Bucaramanga.</p>		
15	APROBADA SESION PLENARIA DEL 23 DE JULIO DEL 2015	Mi musical es un proyecto infantil y juvenil, tiene como objetivo transformar la vivencia del mundo, a través del arte, en estudiantes que se benefician con esta iniciativa que el programa mi musical bajo la batuta de la artista Adriana	PRESENTADA POR EL H .C URIEL ORTIZ RUIZ	

		Angarita fue considerado como la mejor practica social para mejorarlas condiciones y calidad de vida de la niñez y la juventud de todo el mundo. Por lo tanto la bancada del partido liberal propone condecorar a mi musical y su directora Adriana Angarita.		
16	APROBADA SESION PLENARIA S DEL 23 DE JULIO	Condecorar al canal TRO por su aniversario número 20 de vida institucional, creada desde el año 1997 y que a la fecha cubre los departamentos de Norte de Santander y Santander. Con amplia franja de programación donde las 24 horas diarios, la mayor parte de ella educativa y cultural. Su sede central se encuentra ubicada en Floridablanca y trasmite también desde sus estudios en Cúcuta.	PRESENTADA POR LOS H.C CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ, EDGAR SUAREZ, RAUL OVIEDO, SANDRA LUCIA PACHON MONCADA, WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
17	APROBADA SESION PLENARIA DEL 28 DE JULIO DEL 2015	Condecorar al Mayor Alexander Vásquez Ávila, persona destacada en los batallones que dieron la lucha por el narcotráfico en común acuerdo con las fuerzas especiales de los ESTADOS UNIDOS, siendo Comandante del batallón de contraguerrillas 150, Manuel María Franco.	PRESENTADA POR EL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
18	APROBADA SESION PLENARIA DEL 29 DE JULIO DEL 2015	<p><b>IMPONER LA CONDECORACION ORDEN CIUDAD DE BUCARAMANGA AL MERITO EDUCATIVO Y CULTURAL A LA FUNDACION ARMONIA.</b></p> <p>La fundación Armonía es una institución sin ánimo de lucro con más de 14 años de apoyo a la cultura, que trabaja por defender, divulgar y preservar el patrimonio cultural de los bumangueses, santandereanos y colombianos. La fundación Armonía propende por el desarrollo integral de intérpretes, autores y compositores de las colombianas en general. La fundación Armonía desarrolla una serie de actividades entre las cuales destacan; El festivalito Ruitoqueño de música colombiana (25 ediciones), la Eliminatoria Regional del Mono Núñez (25 ediciones), Festival del Bolero (10 ediciones), Encuentro de Ganadores del Mono Núñez ( 2 ediciones) y el reencuentro musical alrededor del café (10 ediciones) entre otros.</p>	PRESENTADA POR EL H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO	

		<p>Con el ministerio de cultura ha realizado convenios tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Nacional de Concertación (9 años)</li> <li>• Subsistemas de información</li> <li>• Territorio Sonoro de la Canta y el Torbellino.2014</li> <li>• Fortalecimiento de la apropiación social del patrimonio musical de las provincias de Vélez y Comunera del departamento de Santander.2014</li> </ul> <p>La fundación Armonía produce el boletín cultural virtual <b>notas con armonía</b> por medio del cual se hace difusión de las actividades culturales de la región y del país y que a la fecha lleva 370 ediciones quincenales con amplio reconocimiento nacional.</p> <p>La fundación Armonía produce y emite el programa radial Canto de Zafra en el que se rinde homenaje a nuestros artistas en programas especiales en vivo, en seis emisoras culturales de la región.</p> <p>La Fundación armonía realiza hace varios años conciertos didácticos anuales en universidades, colegios comunas y otras instituciones culturales de la ciudad de Bucaramanga, contribuyendo así a la preservación de nuestra música nacional.</p>		
19	APROBADA SESION PLENARIA DEL 29 DE JULIO DEL 2015	Que de conformidad al reglamento interno del concejo art 77 y a la ley 136 de 1994, art 23 se prorogue el periodo ordinario de sesiones hasta por diez días más.	PRESENTADA POR LOS H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA, CARLOS ARTURO MOIRENO HERNANDEZ, JOHN JAIRO CLARO AREVALO, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
20	APROBADA SESION PLENARIA 31 DE JULIO DEL 2015	Asunto: CONDECORACIONAL SENOR PROPIETARIO DE ANTIDROGAS DR. JUAN FRANCISCO SUAREZ SOLANO Y LUIS RICARDO SUAREZ SOLANO. Destacado empresario y líder de UNIDROGAS S.A (unión de droguistas de los santanderes sociedad anónima comercial s. a) inicio sus labores el 17 de julio de 1982 y cuenta con más de 33 años de presencia y trayectoria en el	PRESENTADA POR LOS H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y CHRISTIAN NIÑO RUIZ	



		<p>mercado, genera de manera directa 1500 empleos en los santanderes y de forma indirecta aproximadamente 2000 empleos, su propietario es el Dr. Juan Francisco Suárez Solano y Luis Ricardo Solano.</p> <p>Se encuentra ubicada actualmente en Bucaramanga, Santander en su nueva sede en la calle 56 No 22-12-18-54 barrio Ricaurte. Desde el comienzo sus actividades, la empresa se especializó en la adquisición, procesamiento, distribución, comercialización y dispensación de toda clase de medicamentos, perfumería en general y demás productos quirúrgicos al mayor y al detal incluyendo la financiación de la misma y de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros, productos populares como alimentos, bebidas y de consumo masivo y la creación, organización establecimiento, explotación de droguerías y farmacias, depósitos y bodegas como tiendas destinadas a distribución de alimentos bebidas y todos los demás establecimientos destinados para cada uno de los objetos de nuestra empresa.</p> <p>Entre las droguerías encontramos LAS ALEMANAS, ALEMANAS PLUS, Y MARKET, MEDICATEL, COOFARMA, DISPENSARIOS Y MONSERRATE</p> <p>También se destacan por la elaboración de sus medicamentos VITAPLEN, PEIDAPLEN, MAGNAFORT, FLADOFEME, CALSUIT, BIOFERMIN, MONIDEM entre otros.</p>		
21	<p>APROBADA SESION PLENARIA 31 DE JULIO</p>	<p>INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI</p> <p>El 13 de agosto 1935 nació el Instituto geográfico Agustín Codazzi con el nombre de Instituto geográfico militar, en 1950 tomo el nombre actual en homenaje al cartógrafo italiano, de modo que este año celebramos 80 años al servicio de la Nación.</p> <p>El actual director general es Juan Antonio Nieto Escalante y el director territorial de Santander es Carlos Simón González Jerez.</p> <p>El Instituto Geográfico Agustín Codazzi es un establecimiento público de orden nacional, encargado de producir el mapa oficial de la cartografía básica de Colombia; elaborar el catastro nacional de la propiedad inmueble; realizar el inventario las características de los suelos; adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial; capacitar y formar profesionales en tecnologías de información y coordinar la infraestructura colombiana de datos especiales.</p> <p>Dentro de los datos históricos más importantes encontramos que en 1932 con motivo del conflicto con Perú, Colombia sintió la necesidad de disponer de cartas militares de las fronteras y, en general, de todo el territorio patrio. El ingeniero profesor universitario Belisario Ruiz Wilches presentó el Plan General de trabajo para el levantamiento de la carta militar del país, de acuerdo con los métodos más avanzados y</p>	<p>PRESENTADA POR HC DIONICIO CARRERO CORREA</p>	

	<p>agentes en Europa. Esta iniciativa fue acogida por el entonces presidente de la Republica, Alfonso López Pumarejo es así como el decreto 1440 del 13 de agosto de 1935 le da vida al instituto, con el nombre de instituto geográfico militar, como dependencia del Estado Mayor del ejército.</p> <p>En 1940, el instituto para ser dependencia del ministerio de hacienda y crédito público, con el nombre de Instituto geográfico Agustín Codazzi, por cumplirse el primer centenario de la iniciación de trabajos de la célebre comisión coreográfica, encargada de laborar las cartas de las provincias en las que entonces se dividía la nueva granada del siglo XIX.</p> <p>En 1940 y ocho el interés del gobierno nacional en la descentralización y la organización de instituciones catastrales, conduce avances significativos en el desarrollo del instituto, como la compra de ese es propia para la instalación de sus oficinas seccionales. Para 1995, comienza el proceso de descentralización, en desarrollo de lo expresado por la constitución de 1991, con la creación de las regionales y el fortalecimiento de las seccionales, para atender de forma integral el ejercicio de las funciones del instituto en sus respectivas jurisdicciones y coordinar las actividades de las oficinas delegadas.</p> <p>En 1999, mediante resolución 1174 del 29 de junio de 1999, se modifica la adscripción del IGAC al departamento administrativo Nacional de estadística (DANE) del cual aún hoy, hace parte.</p> <p>En el año 2013, se posesiona en la actual dirección Juan Antonio Nieto Escalante, quien asumió como visión del instituto: la producción y difusión de información, producto, servicios y conocimiento gente cartográfica, abro los día, catastro, geografía y tecnología geoespaciales, en el ámbito nacional y latinoamericano.</p> <p>En la territorial Santander, el actual director Carlos Simón González Jerez, ha logrado la actualización catastral rural y urbana de distintos municipios dentro de los cuales encontramos, Bucaramanga, Floridablanca, San Gil, Sata Bárbara, Carmen de Chucuri, Girón, entre otros.</p>		
--	---	--	--